



Gran Misión
Vivienda
Venezuela



El mapa institucional de la Gran Misión Vivienda Venezuela: O de la falta de transparencia y sus consecuencias

Noviembre
2014

Contenido:



El mapa institucional de la Gran Misión Vivienda Venezuela: O de la falta de transparencia y sus consecuencias

Cómo se organizó y funciona la Misión Vivienda: la perspectiva de los beneficiarios.

La construcción de viviendas por la Gran Misión Vivienda Venezuela. Desde la perspectiva de la tecnoestructura del Estado

El 2009 fue un año de altas temperaturas y sequía por el llamado fenómeno de “El Niño”, además, inmediatamente llegó “La Niña”, que se caracteriza por lo contrario, bajas temperaturas mucha lluvia. Es un fenómeno recurrente que afecta particularmente el Pacífico tropical, desde el norte de Perú hasta Ecuador, Colombia y Panamá, pero también a la región Andina y Caribe de Colombia y Venezuela. El fenómeno se extendió durante la segunda

mitad del 2010 y buena parte del 2011. Es un ciclo que se repite siempre, aunque los períodos no son regulares, por eso es muy bien conocido y estudiado no sólo en Venezuela sino en toda Suramérica, incluso tiene consecuencias en la dinámica del clima en todo el globo. Estudios del CESAP (Centro al Servicio de la Acción Popular)¹, entre otras instituciones nacionales, han confirmado que las amenazas naturales más significativas en el país son las inundaciones por

El sufrimiento recurrente por las lluvias en nuestra barriadas populares es producto de la imprevisión de los organismos públicos a todos los niveles, quienes tienen la responsabilidad de velar por la preparación ante las lluvias de cada año

causa de fuertes lluvias, además, que ese es el riesgo natural al que más temen los venezolanos, particularmente quienes habitan en las barriadas populares. Es claro entonces que el sufrimiento recurrente por las lluvias en nuestra barriadas populares es producto de la imprevisión de los organismos públicos a todos los niveles, quienes tienen la responsabilidad de velar por la preparación ante las lluvias de cada año y que ocasional provocan inundaciones y vaguadas, con destrucción y tragedias sociales y económicas.

De acuerdo con lo expuesto por la Organización Meteorológica Mundial a final de enero de 2011, el episodio de “La Niña”), se caracterizó “...por un importante componente atmosférico y, según revelan los indicadores correspondientes, se trata de uno de los episodios más intensos del último siglo, con un fuerte acoplamiento océano-atmósfera.” Las lluvias hacia finales de 2010 y

durante el 2011 fueron particularmente copiosas y continuas; aunque nada similar o comparable con lo que ocurrió en 1999 durante la llamada “Tragedia el Vargas”, que también afectó a buena parte de la ciudad de Caracas. Lo que si está claro es la imprevisión y la falta de una consistente política pública, tanto nacional como regional y municipal, y la ausencia oportuna de los recursos para la previsión y remediación. Por eso miles de venezolanos, particularmente los de siempre, los más pobres, tuvieron que pagar las consecuencias con sus vidas y con sus pocos bienes, gestionados en la mayoría de los casos con grandes sacrificios y trabajo duro.

Se trató de una situación que no debió sorprender a nadie y sobre la cual ningún gobernante, en ninguno de los niveles del Estado, podría, en 2010 y 2011, justificar las debilidades en materia de organización y recursos para



atender las consecuencias de un fenómeno tan recurrente y sin la condición de excepcional o sin precedentes cercanos. Esto lo decimos:

Primero

Porque apenas diez años antes, en 1999, iniciándose el mismo equipo político del actual gobierno, había ocurrido un fenómeno de lluvias y vaguada verdaderamente excepcional por la dimensiones del fenómeno natural y por su impacto en destrucción de vidas y bienes. Fenómeno que conmovió hondamente al país y sus instituciones y puso en evidencia la necesidad de una política sostenida de atención a las ocupaciones de los lechos y torrentes de ríos y quebradas, particularmente a lo largo de toda la región norte-costera, donde habita la mayor parte de la población.

¹ Una ONG activa en buena parte de Venezuela desde hace 36 años y con reconocimientos nacionales e internacionales, a saber: Premio de Alfabetización UNESCO (1991), Premio Nacional del Hábitat “Leopoldo Martínez Olavarria” (1999), Orden al Mérito Inmobiliario mención “Gestión Comunitaria y Desarrollo de Comunidades” (1999), Orden al Mérito en Primera Clase “Cecilio Acosta” de la Gobernación de Miranda (2001).

Segundo

Porque durante la campaña electoral que en el 2006 culminó en la reelección, el Presidente Chávez prometió una atención especial al tema ambiental. Así que, en el Plan Nacional Simón Bolívar 2007-2013, el gobierno se propuso avanzar con “*Una Nueva Geopolítica Nacional*”, caracterizada entre otras cosas por la definición de “*un ambiente sustentable*”; cuya necesidad explicó diciendo que “*El impacto de las actividades humanas actuales pone en riesgo la capacidad de carga de la zona centro-norte-costera y son precisamente los pobres los más afectados por la degradación ambiental*”.

Además argumenta que “*Es imperante prestar atención al calentamiento global dada sus extensas costas y el incremento que eso representa para el nivel de sus aguas.*²” En otras palabras los problemas estaban diagnosticados, las promesas al electorado hechas y los planes elaborados.

Tercero

Porque en diciembre del 2009, en medio de la sequía por “El Niño”,

en la Cumbre de Copenhague, el Presidente Chávez proclamó su decisión de “*salvar el planeta de los devastadores efectos del cambio climático*”. Dijo: “*No cambiemos el clima, cambiemos el sistema y como consecuencia comenzaremos a salvar el planeta*”. Entonces, una campaña internacional se inició y recursos se invirtieron para fomentar en otras partes del mundo la atención a estos problemas.

Cuarto

Porque durante los años 2010 y 2011, en plena campaña electoral se anuncia el Plan de la Patria 2013-2019, donde se establece que uno de los “*cinco grandes objetivos históricos*” es “*Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana*”; lo que se traduciría en “*un modelo económico productivo ecosocialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional y óptimo de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza*”⁴.

Quinto

Porque el Estado contó con los recursos para ejecutar esos

planes, pues desde el año 2000 el gobierno ha disfrutado del período más prolongado y continuo de los más altos y extraordinarios ingresos fiscales, ello como consecuencia de los más altos precios internacionales del petróleo que ningún gobernante anterior haya tenido en toda la historia de la Venezuela petrolera.

Así pues, a finales de 2010 el país estaba de nuevo frente a una tragedia anunciada debido a las copiosas lluvias, particularmente en la franja norte-costera.

Los abundantes recursos existentes no se dedicaron al plan anunciado y las lluvias dejaron una nueva oleada de damnificados, unas 30.000 familias según cifras del gobierno.

El país se encontró con que el gobierno, más allá de las promesas y los grandes planes, era muy poco lo que había hecho para definir una política efectiva al respecto, ni se habían destinado los recursos necesarios para resolver los graves problemas que viven las barriadas populares cada vez que hay fuertes lluvias.



² <http://aristobulo.psuv.org.ve/wp-content/uploads/2008/09/lineas-generales-delplan-de-desarrollo-economico-y-social-de-la-nacion-2007-2013.pdf>

³ http://www.eluniversal.com/2009/12/17/pol_art_chavez_llama-a-camb_1699080

⁴ http://www.asambleanacional.gob.ve/uploads/botones/bot_90998c61a54764da3be94c3715079a7e74416eba.pdf

Entonces la respuesta del Gobierno fue declarar una emergencia y hacer aprobar en la Asamblea Nacional una Ley Habilitante que permitía al presidente Chávez legislar por decretos. La Ley fue aprobada con un lapso de duración de dieciocho meses y cubría una gama muy amplia de asuntos: “vivienda y hábitat”, “infraestructura, transporte y servicios públicos” y en “atención sistematizada y continua a las necesidades humanas vitales”. Todos los aspectos claramente relacionables con la emergencia por las inundaciones. Pero también incluía otros ámbitos para nada vinculados con las lluvias y las inundaciones, a saber:

- **Ordenación territorial**, que permitía dictar o reformar leyes para una nueva regionalización geográfica, la creación de nuevas comunidades y la conformación de las comunas.
- **Financiero y tributario**, para dictar otro marco regulatorio de los sectores tributario, impositivo monetario, crediticio, del mercado de valores, de la banca y de los seguros.

- **Seguridad ciudadana y jurídica**, destinadas a la organización y funcionamiento del sistema de seguridad ciudadana, del sistema policial y de protección civil.

- **Seguridad y defensa integral**, para dictar o reformar normas que establezcan la organización y funcionamiento de las instituciones y los asuntos relacionados con la seguridad y defensa integral de la Nación.

- **Cooperación internacional**, para reformar normas e instrumentos destinados a fortalecer las relaciones internacionales de la República.

- **Sistema socioeconómico de la Nación**, para dictar o reformar normas que desarrolle los derechos consagrados en el título VI de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, relativo al “Régimen Socio Económico y de la Función del Estado en la Economía”

Se iniciaba así la utilización política de las inundaciones y de

los damnificados para lograr objetivos políticos que el Presidente Chávez no pudo obtener por la vía electoral. Se presentó una Ley que habilitaba para avanzar por decretos presidenciales en los asuntos relacionados con la modificación de 69 artículos de la Constitución que conformarían a Venezuela como Estado socialista. Asunto que había sido negado por votación popular en el Referéndum para la Reforma Constitucional del 2007.

La Ley habilitante fue precedida por una operación de propaganda y una manipulación de las familias damnificadas, de modo que por la fuerza y el chantaje imponer su ubicación en cientos de hoteles privados, en las oficinas de ministerios, gobernaciones, alcaldías, empresas del estado, particularmente en Caracas y en las ciudades más importantes. Por ejemplo, en diciembre de 2010, en la Torre del Ministerio de Relaciones Exteriores, entre las esquinas de Conde y Carmelita, se desocuparon catorce (14) pisos de los veinte (20) que en total tiene la torre, que requirió una importante remodelación y equipamiento para habilitar los espacios como alojamiento para 748 personas damnificadas.

También la Casa Amarilla, sede protocolar de la Cancillería, casi un museo, fue destinada por un tiempo al alojamiento de un grupo de damnificados provenientes de Miraflores donde inicialmente fueron refugiados. Su alojamiento en el palacio presidencial se usó inicialmente como modelo de sensibilidad por parte del Presidente y su gobierno frente a la situación que afectaba dramáticamente a estas personas. Pero su presencia perturbaba mucho el funcionamiento de la Presidencia, así que la Casa Amarilla vino a resolver el asunto.

También es bueno señalar que la remodelación en la Torre de la Cancillería tuvo un costo directo total de 14.300.000 bolívares fuertes. Además, no solamente las actividades normales de todos esos empleados fueron perturbadas por el hacinamiento en los restantes seis pisos y por la conversión de edificio de oficinas a uno de viviendas, sino que se perdió totalmente una anterior remodelación que se había realizado cuatro años antes, precisamente para convertir esos espacios en oficinas. También se perdió todo el mobiliario de oficinas allí utilizado, pues fue arrumado en un sótano y al tiempo se dañó.

La Ley Habilitante y toda la operación de propaganda dejaba ver con claridad, no sólo la utilización política de las inundaciones y de los damnificados, además indicaba negligencia y se hacía una emergencia para atender una situación recurrente, prevista y anunciada, incluso por los planes y otros documentos oficiales. Entre otras cosas es bueno tener en cuenta que:

1

Entre 1999 y 2010 fue cambiado diez (10) veces el titular Ministerio del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda, desfilando por ese Ministerio figuras de primera línea del partido gobernante, a saber:

Ministros de Obras Públicas y Vivienda de Venezuela			
Orden	Nombre	Príodo	Presidente
1	Reyes Reyes	1999	Hugo Chávez
2	Julio Montes	1999	Hugo Chávez
3	Alberto Esqueda	1999 - 2001	Hugo Chávez
4	Ismael Hurtado	2001 - 2002	Hugo Chávez
5	Diosdado Cabello	2002 - 2003	Hugo Chávez
6	Julio Montes	2004 - 2005	Hugo Chávez
7	Ramón Carrizalez	2005 - 2006	Hugo Chávez
8	José David Cabello	2006 - 2008	Hugo Chávez
9	Isidro Rondón	2008	Hugo Chávez
10	Diosdado Cabello	2008 - 2010	Hugo Chávez

2

Desde junio del 2010, por Decreto No 7.513 se produjo la supresión del Ministerio del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda (Mopvi), y se crearon los Ministerios del Poder Popular para Transporte y Comunicaciones y para Vivienda y Hábitat; designando como Ministro del despacho, en esa misma Gaceta, Decreto 7.514, al Ciudadano Ricardo Antonio Molina Peñaloza.

Se creaba de nuevo el Ministerio de Vivienda y Hábitat, dividiendo lo que resultó del Decreto 3.570, Gaceta No 38.162, del 8 de abril de 2005, cuando se fusionó el Ministerio de Infraestructura y Vivienda y Hábitat con el Ministerio del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda (Mopvi), al cual se le había asignado la rectoría del Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat desde el 2009. En realidad es comparable con el Ministerio de Desarrollo Urbano que se creó en 1977 y que existió como tal hasta agosto de 1999. Una inútil operación burocrática de fusión y vuelta separar ministerios, y luego volver a fusionar, cambiando nombres del ministerio y ministros pero ninguna atención a los problemas de vivienda y hábitat en los barrios. Ahora en el 2014 se divide de nuevo el Ministerio de Vivienda y Hábitat pero se fusiona con el de ambiente y se denomina de “ecosocialismo”.

3

La falta de transparencia y ausencia casi total de escrutinio, tanto de las instituciones que la democracia se ha dado para controlar al ejecutivo, la Asamblea Nacional y la Controlaría General de la República que no cumplieron sus funciones. Pero, sobre todo, por

la ocultación de información y el deliberado proceso deterioro institucional que dificulta la contraloría social y el escrutinio público que en otros países hace espontáneamente la prensa libre o las Organizaciones No Gubernamentales que surgen libremente de la sociedad civil.

4

No obstante que existía desde 1972 el Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI) cuyo estructura y carácter legal le permitía enfrentar el reto de producir una cantidad de viviendas suficientes para atender las necesidades de los damnificados, el 12 de abril de 2011, por Decreto No. 8.143, Gaceta Oficial núm. 6.021, se crea el Régimen de

Propiedad de las Viviendas de la Gran Misión Vivienda, o Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV). Un Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley, amparado todavía en la Ley Habilitante. Según esta Ley, se establece en su artículo 8 que el Órgano Superior del Sistema de Vivienda y Hábitat será la autoridad competente responsable de la organización, coordinación, ejecución, seguimiento y supervisión de lo establecido en dicha ley. Por Decreto N° 8.120. Gaceta Oficial 39.643 de 28 de Marzo de 2011, se creó el Órgano Superior del Sistema nacional de Vivienda y Hábitat el cual ejercerá su rectoría correspondiéndole velar las políticas públicas en sus niveles. Es la Unidad administrativa adscrita a la Presidencia de la república, de la cual dependerá la asignación de su presupuesto anual y el suministro de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

- Será de su competencia levantar un registro detallado de los terrenos aptos para construcción de vivienda.
 - Formular los planes y programas pudiendo intervenir en su ejecución directa.
 - Estimar y administrar los recursos para la viabilidad de las políticas.
 - Dictar los lineamientos de una red de información de vivienda y hábitat.
- Este Órgano estará integrado por
- El Presidente de la República, quien lo preside.
 - Ministro del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, Coordinador Jefe.
 - El Presidente de la Gran Misión Barrio Nuevo, Barrio Tricolor. Coordinador Sub Jefe.
 - Ministro del Poder Popular para las Comunas y Protección Social.
 - Ministro del Poder Popular para Petróleo y Minería.
 - Ministro del Poder Popular para las Industrias Intermedias.
 - Ministro del Poder Popular para Interior y Justicia.
 - Ministro del Poder Popular para Pueblos Indígenas.
 - Ministro del Poder Popular para el Trabajo.
 - Ministro del Poder Popular para la Comunicación e Información.
 - Ministro del Poder Popular para la Transformación Revolucionaria de la Gran Caracas.
 - Jefe de Gobierno del Distrito Capital.
 - Alcalde del municipio Bolivariano Libertador.
 - Presidente de CorpoMiranda.
 - El Gobernador del estado Vargas, como invitado especial.
 - <http://www.pgr.gob.ve/dm/documents/2011/39643.pdf>



Cómo se organizó y funciona la Misión Vivienda: la perspectiva de los beneficiarios

Para empezar tomamos una historia de la vida real, sólo cambiamos los nombres para proteger a quienes dan la información.

Le presentamos a Socorro, tiene 55 años, es viva e inteligente y cuando le preguntamos por la Misión Vivienda, nos responde, siempre presta a expresar su autoestima y gran sentido de la realidad: “*por ahora puedo ganarme la vida con mi trabajo*”. La convencemos de dedicarnos algún tiempo y reacciona a nuestra insistencia con rapidez, al igual que ríe con facilidad. La entrevista promete ser muy buena: nos da la impresión de alguien que nunca intenta retardar la conexión entre el cerebro y la lengua.

Socorro nos comenta que llegó a Venezuela en 1974, recién cumplía 15 años, procedía de un pequeño caserío llamado Palo Alto, situado a dos horas de Cartagena. Seguía el camino de su hermana mayor quien a los trece años llegó a Caracas para buscar trabajo. Socorro nos dice

que trabajó primero como niñera junto a su hermana,

“*pero luego una señora española me enseñó a limpiar y me fui a trabajar con ella por varios años, ganaba 500 bolívares mensuales*”. Cuando cumplió 23 años se casó con Simón, un gocho de La Zulita, quien la llevó a vivir en un barrio de Petare y con quien tuvo dos hijos. Simón trabajaba como albañil y construyó su casa de familia no lejos de donde la hermana de Socorro y su marido construyeron la suya. Hace quince años, cuando Simón murió, allí mismo en el barrio, Socorro y sus dos hijos, Zulay de 18 y Simón José de 16, no tenían los seis mil bolívares necesarios para cubrir los gastos del entierro. Nos cuenta que los vecinos le dijeron que fuera a la Alcaldía de Sucre por ayuda y ellos pagaron los gastos. Pero de inmediato nos dice, con una voz baja y pausada, poco frecuente en ella:

“*Año y medio después, cuando mi hija empezó a trabajar, completó el dinero y se presentó a la Alcaldía para pagar los gastos del entierro*,

no le querían recibir el dinero, le explicaron que había un presupuesto para eso”. Entonces Socorro baja aún más la voz y el rito de la pausa, ahora suena como si le saliera de la más sólida y profunda trinchera del orgullo: “*pero Zulay puso el dinero sobre la mesa, les dio las gracias y les dijo que su papá tenía familia que respondiera por él...*” La misma autoestima que ha acompañado la vida de su madre y resguarda la dignidad y el orgullo de ambas.

Desde entonces Socorro siguió con su vida y muy pronto tendría que vivir dos nuevos dramas, muy comunes en los barrios populares de nuestras grandes ciudades. “*Mi hija metió la pata*” nos dice, “*pero como trabaja, al poco tiempo se fue con su niño de la casa, ella puede pagar el alquiler de una casa que no queda muy lejos de la mía*”. También el hijo menor, Simón José, se unió a una muchacha menor de edad del barrio con quien tuvo una hija.



Luego vendría la verdadera tragedia, cuando la niña no sola era muy larga y tenía que cumplía todavía los ocho meses trabajar, hasta que un sábado de nacida, y él sólo tenía 19 años, muy temprano, logró que le en una parada de camionetas, de llenaran la solicitud. Se registró repente, en una balacera entre para obtener materiales: “5 bandas del barrio, una bala encontró a Simón José en su camino. Desde entonces Socorro trabaja para velar por ella misma y por la nieta; y no falta un domingo al Cementerio del Este para poner flores en la tumba de su hijo.

En el 2011, cuando Socorro se enteró que la Misión Vivienda tenía en la Plaza de Petare un

operativo de inscripción, pensó que era una oportunidad para mejorar su casita en el barrio, no quería un apartamento en otra parte, significaría vivir lejos de su hija, de sus nietos y de su hermana; así que se presentó para que la inscribieran por materiales y así mejorar su casa que ya cuenta con dos habitaciones, baño, cocina, con paredes de bloques y frisada. La casa que le construyó el padre de sus hijos; “aunque bebía mucho, era buen albañil”, nos dice. “Lo que pasó es que no nos alcanzó el dinero para ponerle platabanda, por eso tiene un techo de láminas ya gastadas y dejan pasar muchas agua cuando llueve”.

También su hija Zulay y Yusmari, la mamá de su nieta, lograron completar una solicitud; ellas, por sugerencia de quien las atendió, pidieron casa o un apartamento, pues tenían prioridad por ser madres solteras. Nos dice Socorro: “mi hermana Cecilia también llenó otra solicitud, casi todas la mujeres del barrio hicieron las colas para inscribirse”, y agrega: “a mi nadie me ha dado nada nunca, todo me lo he ganado con mi trabajo, pero todo el mundo me tenía loca con que Chávez había dicho por televisión que su Gobierno construirá dos millones de viviendas, 120 mil todos los años”.



La planificación y gestión de la GMVV: una gran operación de propaganda y su impacto

El testimonio de Socorro es elocuente respecto a la situación por la cual está pasando un número no determinado de los 3.711.265 jefes de familia, de acuerdo con el Registro Nacional de Vivienda (RNV) realizado en

4 oleadas por la GMVV hasta el 2012 (según Memoria y Cuenta de ese año). Esta información oficial contradice o es un mentira la declaración que el 1 de noviembre de 2011 hicieran Ricardo Menéndez y Ricardo Molina, ministros del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias y para Vivienda y Hábitat, respectivamente, al ofrecer un balance de la **tercera oleada**; según la cual se habían registrado a esa fecha 3.676.339 jefes de familia, lo que corresponde a un total de 10.860.913 venezolanos y venezolanas⁵.

Obviamente que algo está equivocado, o la Memoria y Cuenta del Ministerio, o fueron falsas las declaraciones de un año antes cuando sólo se habían realizado **3 oleadas**. Ya sabemos que de estas contradicciones y absurdos está lleno todo el proceso, lo que hace imposible

determinar los resultados ciertos de la gestión. Todo deja evidencias de una operación de propaganda que se burla de los pobres en los barrios y viola flagrantemente sus derechos humanos.

En todo caso es importante tomar en cuenta que (según la Memoria y Cuenta de 2012) de los 3.711.265 jefes de familia registrados, 711.265 están en las mismas condiciones de Socorro pues solicitaron una ampliación, remodelación o los materiales. Mientras que los restantes 3.000.000 necesitaban una vivienda como Zulay, Cecilia y Yusmari. Y no hay manera de que después de cuatro años estas cuatro mujeres tengan alguna respuesta acerca de lo que pasó con las solicitudes que hicieron formalmente ante el Estado.

Desde que las cuatro mujeres llenaron en Petare sus respectivas inscripción en la Misión Vivienda, ninguna ha tenido siquiera noticias, no han sido visitadas para comprobar la información aportada y hacerles el estudio social para determinar prioridades, como afirma

oficialmente el gobierno que es el procedimiento luego de inscribirse. En estos casi cuatro años que han pasado ninguna respuesta sobre la solicitud realizada.

Ahora bien, nos informa Socorro que algunas personas en su barrio han recibido un apartamento: “yo conozco alguien que le dieron un apartamento y ya se mudó, pero como tenía una casa en el barrio la alquiló”. Por otra parte, nos cuenta que hace un año un vecino le comentó a su hermana que él conocía a un militar que le conseguía un apartamento si pagaba 5 millones. “Pero mi hermana no es pendeja” nos dice Socorro, “otra gente ha dado real y nada han conseguido”. Hay un vecino amigo que pagando consiguió que le dieran un apartamento, él le contó que eran sólo tres millones lo que le pidieron y los otros dos lo pagaría después. “A mi me dio miedo”, dice Socorro, “además, no necesito un apartamento sino los materiales para mejorar la casa que tengo, yo no quiero estar lejos de la única familia que tengo en Venezuela...”

El testimonio de Socorro también ilustra otros aspectos del funcionamiento de la Misión Vivienda, desde la perspectiva de los posibles beneficiarios, reportados en otras entrevistas que hemos realizado y cada vez más presente en la prensa⁶. Ya alcanzan a cientos o miles las denuncias que en todo el país reposan en la fiscalía y otras instituciones públicas o han sido expuestas por la prensa y otros medio de comunicación: Pero el gobierno ha guardado siempre hermetismo al respecto, como en tantos otros aspectos de la Misión Vivienda, todo es oscuro y no se han hecho esfuerzos serios por procesar las denuncias y analizar responsablemente sus implicaciones respecto a la política de construcción de viviendas del Estado.

En estos casi cuatro años de la Misión Vivienda no ha sido posible tener acceso a esas denuncias, es sólo en las últimas semanas cuando el gobierno se ha visto en la necesidad de sacar a la luz algunas de ellas, cuando ya la Misión Vivienda cumplió su propósito político electoral y cuando las masivas evidencias públicas sobre graves problemas de todo tipo, ahora amenazan

con convertir a la Misión Vivienda en un bumerang frente a las elecciones legislativas del próximo año 2015. Sobre esto último hablaremos más adelante en el Informe.

El testimonio de Socorro también ilustra con claridad los problemas de diseño de la política pública y de la planificación de este gigantesco esfuerzo de construcción de viviendas, pero negador de una verdadera política habitacional, de una correcta atención al asunto de más fondo que es el hábitat de la gente que vive en los barrios populares, con la más amplia participación precisamente de esos que habitan allí, en los barrios, los verdaderos involucrados.

Pero también, con la participación de quienes en Venezuela tienen la experiencia y han desarrollado conocimiento al respecto; tanto en planificación y gestión como en ingeniería y construcción. Se requiere una política que tome en cuenta más acertadamente la complejidad del asunto, las variables clima, topografía, dinámica económica, social y cultural, servicios, etcétera.

A diferencia de la Misión Vivienda, cuya práctica de gestión se ha caracterizado por sistemáticamente crear obstáculos al escrutinio y discusión pública. Veamos sólo algunos de todos esos elementos, con los testimonios que lo ilustran.

En todo caso es claro que el Estado no necesitaba poner a la gente hacer colas para completar un registro, por demás improvisado, incompleto y sin criterios técnicos que pudieran ser útiles para la planificación y gestión del programa. La situación de las viviendas y del hábitat en los barrios es muy conocida y ha sido analizada por decenas de estudios especializados.



www.vtv.gob.ve

⁶ Ver, entre muchas otras denuncias, por ejemplo: Ultimas Noticias, Domingo 5 de octubre de 2014, Págs. 16 y 17: "ESTAFAS"; "EN TODO EL PAÍS SE CONSIGUE EL MISMO MODUS OPERANDI"; "Pagamos la adjudicación por la necesidad"; "En Ciudad Caribia alquilan a alto precio"; "En Falcón están investigando. Stella Lugo dijo que averiguan 150 denuncias de ventas de casas de la GMVV"; "Delinque el paga y el que cobra"; "Nos dimos cuenta que era una estafa al ver que no nos entregaban nuestras viviendas, por eso denunciamos." EL UNIVERSAL, martes 30 de septiembre de 2014: "Denuncian daños en casas entregadas por la gobernación en el Zulia"

Una fuente fundamental de información es sin duda, en cuanto al número de potenciales beneficiarios, el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas en 2011. Registro con el cual el Estado “*trata de revelar las principales características de las personas, hogares y viviendas*” del país.

Es decir, en una fecha o período determinado (entre el 1º de septiembre y el 30 de noviembre de 2011), dentro del mismo período de las oleadas de registro en la Misión Vivienda, se levantaron los “*datos demográficos, económicos y sociales relativos a todos los habitantes y los correspondientes a todos los locales de habitación y a sus ocupantes*”.

Entonces se determinó que para ese año 2011 existía un total de 8.214.745 viviendas en el país, de las cuales sólo 691.673 son consideradas “ranchos” o “viviendas, fabricadas con materiales de desecho y que no contienen mampostería” Y el mismo Censo del 2011 nos indica que el 15% (1.232.118) de las viviendas no cuentan con servicio de agua y sólo el 3% (246.442) carece de servicio

eléctrico. Por otra parte, ya indicamos en la introducción que las lluvias de finales del año 2010 y durante el 2011 produjeron, según cifran oficiales, un total de 131.063 damnificados; lo que agregaría la necesidad de construir otras 30.000 viviendas, para igual número de familias damnificadas. Lo que da un gran total de aproximadamente 721.673 viviendas que se deberían construir o mejorar para solventar todas las necesidades identificadas para el 2011.

Entonces, si la GMVV ha construido hasta esta fecha (13 de octubre de 2014) un total de 628.464 viviendas, como informa la Web de Ministerio de Vivienda y Hábitat, faltan sólo 93.209 viviendas para resolver todo el problema detectado por el Censo del 2011. Cifra que estaría totalmente superada este mismo año, pues el 12 de septiembre el Ministro Ricardo Molina explicó que “*el Plan Remate 2014 tiene como meta llegar a las 200 mil viviendas en diciembre de 2014*”⁷.

Esos son los parámetros máximos de los problemas estrictamente asociados con las necesidades esenciales de una vivienda para los sectores populares. Esas son las cifras



válidas como objetivos máximos que un programa de fabricación de viviendas nuevas, sustitución de ranchos por viviendas, de entrega de materiales o dotación de servicios básicos que nos indica el Censo podría emprender Venezuela para resolver todos esos problemas en los barrios populares; entre otras cosas para eso se hace un censo.

En resumen, el programa de construcción de viviendas, incluyendo las que necesitan mejoras, todo junto, estaría destinado a resolver los problemas de vivienda del 8,42% de las familias.

Eso significa que la Gran Misión Vivienda es una gran operación de propaganda que obviamente tuvo mucho éxito como recurso de la campaña para las elecciones presidenciales y regionales de 2012.



No obstante, está muy lejos de resolver los problemas de vivienda o habitación en los barrios populares o de los damnificados por las lluvias del 2010 y 2011. Todavía en la torre del Ministerio de Relaciones Exteriores hay 24 familias ocupando cuatro pisos desde el 7 de enero de 2011.

Y más lejos aún esta de atender el más grave asunto de hábitat que es el verdadero problema que enfrenta aproximadamente el 40% de todas las familias del país que viven en desarrollos urbanos o asentamientos no controlados y con tremendas limitaciones. Solución a un gran problema

que, como señala Josefina Baldó en el documento titulado “Metodología AMHABITAT para la Habilitación Física de Barrios”, “sólo puede ser llevado a cabo mediante el fortalecimiento técnico, financiero, legal y administrativo de las capacidades comunitarias que dieron origen y desarrollaron ese tipo de asentamientos”⁸.

Y en cuanto al presupuesto y costos de esa inmensa operación, ellos son mucho más altos de lo que se puede extraer de los presupuestos y demás datos oficiales. Como bien se señala en nuestro primer informe sobre presupuesto de las misiones: “La

Gran Misión Vivienda Venezuela ha fungido como emblema del gobierno central, siendo la principal política social de los últimos años, por lo que a nivel presupuestario percibe la mayor cantidad de ingresos. También presenta el mayor grado de opacidad a la hora de hacer seguimiento debido a todos los componentes que la conforman”.

Pero es claro que en los presupuestos no están los costos directos que atan a muchos otros organismos, ministerios, gobernaciones, alcaldías, institutos autónomos y empresas del Estado.

En los casos y testimonios presentados están algunos datos del Ministerio de Relaciones Exteriores, el costo de las remodelaciones y de mantener durante varios años a cientos de damnificados en las oficinas de Cancillería. También el costo de la operación del Metro directamente involucrado en la revisión de proyectos, en la inspección de las obras y en la entrega de las viviendas. Es obvio que nada de eso está reflejados en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 6
Gran Misión Vivienda Venezuela

Institución	Ley de Presupuesto 2014			Ley de Presupuesto 2013		
	Pcaspromq Ordinarios	Ley de Endeudamient o Especial	Otros Ingresos Extraordinarios	Recursos Ordinarios	Ley de Endeudamient o Especial	Otros Ingresos Extraordinarios
Nivel Central						
Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y el Hábitat	3.264,6			2.913,8		
Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social				5,0		
Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas	57,2					
TOTAL NIVEL CENTRAL	3.321,8			2.918,8		
Nivel desconcentrado						
Fundación Misión Hábitat	1,1	55,4		404,4	34,0	
Instituto Nacional de Vivienda (INAVI)	11.382,2			6,0	742,0	12.913,0
Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	9.608,9	1.750,0		10.684,7	1.500,0	
IPSFA (Ministerio de Defensa)				80,3		
CVG (Ministerio del Poder Popular para Industrias)	0,4	0,4	239,2	672,9	0,4	
CORPOZULIA (Vicepresidencia de la República)	7,9			67,8		
CORPOLARA (Vicepresidencia de la República)		1,1				
Fundación Misión Ribas	3.785,3			1.837,9		
Fundación Pro-Patria 2000 (Vicepresidencia de la República)				575,4		
Fundación Vivienda del Distrito Capital (Gobierno del Distrito Capital) 1/		120,0			100,0	
TOTAL DESCONCENTRADO	24.785,8	1.806,9	239,2	14.329,4	2.276,4	12.913,0
TOTAL GENERAL	28.647,8	2.530,1	239,2	17.248,2	2.276,4	12.913,0

1/ Transferencias desde el Distrito Capital
FUENTE: Ley de Presupuesto 2014

La construcción de viviendas por la Gran Misión Vivienda Venezuela. Desde la perspectiva de la tecnoestructura del Estado

Aquí contamos con otro caso y un testimonio de la vida real, que nos permite ilustrar el impacto que ha tenido la GMVV sobre las instituciones y su misión, y sobre la vida de los funcionarios profesionales al servicio del Estado. Como en los otros casos hemos cambiado los nombres y algunos otros datos como protección para los informantes.

Teyson es un joven ingeniero nacido en Churuguara, estado Falcón, trabaja para el Metro de Caracas desempeñando labores como inspector de obras. “*El sueldo no es muy bueno*”, nos dice, “*pero yo quería aprender sobre la construcción de trenes y estaciones subterráneas, algo que desde niño me llamó la atención, y por eso decidí estudiar ingeniería*”. También nos cuenta que tenía expectativas con los planes de vivienda para los empleados: “*buenos apartamentos de tres habitaciones y dos baños en la Avenida Lecuna, que cuando entré ya los proyectos estaban listos desde hace tiempo*”.

No obstante, su ingreso al Metro en abril del 2012 coincidió con el pico más alto en la construcción por la Gran Misión Vivienda Venezuela. “*En esa época*”, nos dice, “*había emergencia por las elecciones, se trabajaba en las obras veinticuatro horas al día, todos los días, incluyendo sábados y domingos*”.

Así que Teyson, al igual que buena parte de las capacidades de ingeniería del Metro, fue asignado para trabajar en la construcción de viviendas. Había que sacar a los damnificados ubicados en Miraflores, en la Casa Amarilla y en algunos hoteles próximos al Palacio Presidencial.

Nos cuenta que le informaron que ya se estaban presentando problemas serios de seguridad y muchos otros problemas que obstaculizaban las actividades de la Presidencia de la República frente a las elecciones de ese mismo año. Así que las tareas de Teyson en los más de tres años que tiene trabajando para el



Metro han estado dedicadas a la Gran Misión Vivienda Venezuela. Para mayor frustración, nos dice, “*me tocó hacer inspecciones en la construcción de los edificios de la Lecuna, esos previstos dentro de la “Misión Villanueva” para los empleados del Metro, los que finalmente fueron asignados a los damnificados que estaban en Miraflores*”. También me enteré que le entregaron apartamentos a unas personas que estaban registradas como damnificados pero en realidad trabajan para el PSUV. También estuvimos en la inspección de un edificio en la esquina de Solís, previsto para una especie de hotel que alojaría a personas del “Pueblo Soberano”, que vendrían desde el interior a Caracas para algún trámite o asunto de salud y no tuviesen con que pagar un hotel.

Ese edificio fue modificado para convertirlo en apartamentos y también fue entregado.

Le preguntamos por las denuncias que han aparecido en la prensa de edificios que se le caen paredes y otros problemas en la construcción. Entonces Teyson reacciona un poco molesto y no dice con mucha fuerza: “*Yo estoy muy arrecho porque ahora los apartamentos que nos ofrecen a los empleados del Metro se construirán en los Valles de Tuy, no sólo están muy lejos para trabajar en el Metro en Caracas, sino que son de una calidad muy inferior a los de la Lecuna. Pero mi trabajo de ingeniero y el de todos los compañeros del Metro lo hicimos muy bien, no se en otras partes, pero todos los edificios, casi tres mil apartamentos que nosotros hemos inspeccionado y ya fueron terminados y entregados, incluso totalmente equipados con camas, cocinas, nevera y demás, todos están bien construidos, se los garantizo.*” Confirma que son buenos proyectos y bien ejecutados. Y agrega, “*para mí ese no es el problema*”.

-- Entonces ¿cuál es el problema, si lo hay en verdad? le preguntamos...

Los problemas son de planificación, nos responde, tanto de los proyectos de construcción como de la

adjudicación de las viviendas, “*pero en eso yo no tengo nada que ver, aunque mi jefe si lo ha planteado muchas veces, él es un ingeniero veterano que tiene mucho tiempo en el Metro y ha enviado muchos informes a la gerencia, pero nadie le para a ese señor. Nosotros hacemos todo lo mejor que podemos, pero sólo intervenimos en la revisión de los proyectos y en las inspecciones de cada obra. Los proyectos nos llegan ya formulados y con presupuesto asignado, incluso en muchos casos ya con 50% el 70% del dinero entregado como anticipo. Luego, si los costos estaban mal estimados o la inflación se comía el anticipo, entonces solicitaban presupuesto adicional y eso se ha convertido en la regla. Así que nosotros lo revisamos, presentamos las objeciones en el caso que las hubiese y luego hacemos la inspección de la ejecución para asegurar que las cosas se hacen como fueron proyectadas.*

Entonces, cuando los proyectos están hechos con anticipación y definidos para terrenos con urbanismos y todos los servicios previstos, las cosas marchan bien, sólo los problemas menores y normales de toda construcción. Lo que pasa es que ese no es el caso más frecuente. En realidad los problemas y retrasos surgen

con los proyectos improvisados y con la asignación de proyectos a empresas privadas o públicas, nacionales o extranjeras, que no tienen la experiencia o que actúan con malicia o irresponsablemente. “*Pero allí nosotros no intervenimos, ya los proyectos llegan asignados a un constructor*”.

Los problemas más frecuentes son:

1

Por ejemplo, en Antímano y Caricuao se decidió hacer edificios que por su altura y localización en terrenos no apropiados, resultaron demasiado costosos. El problema es que se improvisó una decisión de construir un tipo de edificio y apartamentos, pero sin siquiera tener los estudios de suelo. Entonces se necesitaron hacer unos pilotes mucho más profundos. El costo final de cada apartamento resultó ser superior a los cuatro millones de bolívares.

2

En otros casos los apartamentos son proyectados desde el principio con costos incluso superiores a los cinco millones de bolívares, como por ejemplo algunos de los que ha construido o está construyendo la empresa ODEBRECHT.

Incluso en un caso, en el urbanismo El Chorrito el proyecto está previsto para ser cancelado en US\$. No hay justificación para que se construya un edificio de apartamentos para interés social, pero que sin embargo cuesta tanto como un apartamento de lujo. Eso significa que otros no tienen la posibilidad de obtener un apartamento porque el dinero no alcanzará para todos si los costos de estas unidades son tan altos.

3

En muchos edificios no se ha podido instalar un suministro de electricidad acorde con las necesidades previstas en un edificio de viviendas. Uno de los problemas es que no hay transformadores, ya no se fabrican en Venezuela y no se ha logrado un suministro adecuado a la necesidades. Entonces los edificios fueron entregados con la instalación eléctrica provisional, la que se hace sólo para suplir las necesidades de la construcción. Por lo tanto los ascensores no pueden funcionar.

Así que en algunos edificios los ascensores fueron desmantelados y en algún caso las fosas para los ascensores fueron incorporadas a los apartamentos vecinos. En un caso está tomada por un grupo

en el cual los vecinos se quejan de que consumen y distribuyen drogas.

4

No se hacen estudios sobre los servicios de electricidad, agua, gas, teléfonos, transporte en las zonas donde se hace un urbanismo o se construye uno o varios edificios, para cientos y acaso más de un millar de familias. La consecuencia es que después hay graves fallas de servicio que afecta no sólo a las personas a quienes se le entrega una vivienda pero a todo los que habitan o trabaja y son asiduos visitantes de esas áreas.

5

Algunos urbanismos están tan mal concebidos que, por ejemplo, en El Chorrito, a quince minutos en carro de la “Estación Ali Primera”, el Metro más próximo en Los Teques, un gran desarrollo para 1.300 familias; sin embargo no está prevista una escuela, sólo un Simoncito aparece en el proyecto.

6

El Metro debió aprender sobre la construcción de viviendas, pues no está en su Misión ni contaba con los equipos ni con la gente especializada en eso. Nuestra experiencia era en la construcción e inspección y

mantenimiento de sistemas ferroviarios, de transporte superficial o teleférico. Igual situación atraviesan mucho otros organismos del Estado como PDVSA o Cancillería que ninguna relación tienen con el asunto y casi todos los Ministerios, gobernaciones y alcaldía que terminaron involucrados directamente en la definición de proyectos e incluso en la construcción de viviendas. Todo eso necesariamente genera inefficiencias y pérdidas directas en la realización de las obras o por las distracciones de funciones especializadas. Incluso hay casos de empresas constructoras que abandonan las obras y no terminan de cumplir su contrato.

7

Después de las elecciones de 2012, en el 2013 y sobre todo en este 2014, la actividad de construcción y de nuevos proyectos se ha reducido significativamente, casi un 50%. Además, hay problemas graves de suministro de cables, transformadores y muchos insumos necesarios para la construcción. Construpatria, C.A. que por contrato se encarga de proveer de esos insumos clave al contratista, está teniendo muchos problemas para cumplir con el suministro a las obras.

En conclusión, muchos de los urbanismos desde el inicio son formulados de manera no profesional, algunos ni siquiera cuentan con los estudios de suelo; pues todo el proceso está orientado desde una visión exclusivamente política y de irrespeto a las competencias profesionales no sólo de los contratistas sino de los funcionarios del propio Estado. Profesionales capacitados para orientar técnicamente al gobernador o alcalde que quiere que demande la construcción de viviendas en su entidad. Entonces es fácil entender porqué hay tantos retrasos y corrupción. Por ejemplo, todos los proyecto requieren agregar varios presupuesto adicionales para completar la obra, además, tampoco hay un tipo de construcción y materiales claramente definidos. Todo ese desorden y falta de planificación hace que las viviendas salgan más caras de lo que podrían ser con una correcta planificación.

Por otra parte, el Metro se vio en la necesidad de emplear gente para integrar un Equipo de Sociales para que se encargara de los actos de entrega de las viviendas. Pero ellos no adjudican las viviendas. Ese es el otro gran problema que afecta a las familias que viven en esos

edificios y a los vecinos de las zonas donde se localiza el edificio o el urbanismo de la GMVV y, en el caso de Caracas, a toda la ciudad. No se realiza estudio social alguno de cada familia a la que se le adjudica una vivienda, ningún criterio de selección de las personas que se ubicarán en un edificio o apartamento determinado, ninguna preparación a esa familia y a la comunidad antes de entregarles la vivienda, ni se hace un acompañamiento posterior a la entrega. Todo eso tiene graves consecuencias.

Veamos algunos ejemplos de nuestra experiencia en el Metro de Caracas:

1

Familias de cinco, seis y hasta más personas, incluso con algún anciano, una persona con enfermedad crónica o discapacitada, que les han asignado una vivienda de sólo dos habitaciones y un baño y, en algunos casos, en un piso alto. Mientras que a otras, familias de dos o tres personas solamente, han recibido vivienda con tres habitaciones y dos baños. Es el desorden y la improvisación o la manipulación lo que domina el proceso de asignación y entrega de viviendas, que lleva en muchos casos a injusticias.

2

En algunos edificios algunos de la comunidad se tomaron el espacio previsto para la llegada de la basura que llega por los bajantes de cada piso. Procedieron a tapar con soldadura los bajantes. Alegan que nadie se va a encargar de recoger y organizar la basura de los demás. Consecuencia cada persona baja desde su apartamento con las bolsas de basura y la dispone de la manera que mejor se le ocurre.

3

En la mayoría de las áreas comunes no hay ya iluminación, desapareció a los pocos días de habitado el edificio. Desaparecieron no sólo los bombillos sino las lámparas y en mucho caso hasta el cableado. Ahora el Metro intenta que CORPOELEC se encargue de suministrarlas y mantenerlas. Se pidió al Ministerio de la Comunas que se encargara del seguimiento a las familias y edificaciones pero se negaron.

4

Se han presentado muchos problemas de seguridad con los servicios de electricidad y gas. Personas que desconectan por su cuenta el servicio de gas directo o instalan bombonas independientes en los apartamentos.

En un edificio de Antímano se produjo un incendio porque uno de los habitantes instaló en su apartamento una herrería, haciendo una conexión directa al tablero de electricidad del piso, para tener conexión de 220 voltios.

5

Probablemente el problema más complejo es la grave situación de inseguridad que viven los habitantes de esos edificios y los vecinos de las zonas en donde fueron construidos, ello como consecuencia de la falta de previsión y desorden en la asignación de las viviendas. Se trasladaron casi intactos al nuevo hábitat los terribles problemas de inseguridad, violencia, bandas de delincuentes, tráfico y consumo de drogas que azotan con mayor violencia a las barriadas populares. Mientras que los problemas de desempleo, particularmente entre jóvenes, se mantiene igual, incluso se agravaron en la medida que se alejan de los tradicionales espacios en donde antes lograban materializar algún ingreso o medio de vida.

6

Por otra parte, los espacios socio productivos que fueron ofrecidos, incluso en algunos edificios se construyeron locales

para eso, están funcionando casi que exclusivamente para actividades comerciales y su asignación y organización ha sido también muy anárquica, es el caso de Teatro I. Mientras que en algunos casos, un espontáneo y fuerte liderazgo local, serio y responsable, ha logrado por su cuenta darle orden al funcionamiento del edificio y alguna actividad productiva. Es el caso de uno de los desarrollos en Capuchino.

Es bueno aclarar que ni la Compañía Anónima Metro de Caracas, ni el Ministerio del Poder Popular para Transporte Terrestre y Obras Públicas al cual está adscrito, fueron incluidos en el Decreto No. 8.143 del 12 de abril de 2011, mediante el cual se creó el Régimen de Propiedad de las Viviendas de la Gran Misión Vivienda, o Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV). No hemos encontrado ningún decreto posterior en donde se asignan responsabilidades dentro de la GMVV. En la Memoria y Cuenta del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (2011) la Misión del Metro es “Transportar ciudadanos y ciudadanas, a través de un Sistema Metropolitano de Transporte conformado por el Sistema Ferroviario Metropolitano (Metro), el

Sistema de Transporte Superficial (Metrobús), el Sistema de Teleférico (Metrocable) o cualquier otra modalidad, con una organización apegada a los principios de la nueva sociedad socialista, prestando un servicio integrado, solidario y de calidad, que considere el respeto a la dignidad del ser humano y contribuya a elevar la calidad de vida de los habitantes de la Gran Caracas”. No obstante, es obvio del testimonio y de la Memoria y cuenta misma del Ministerio el importante compromiso que en la GMVV ha asumido el Metro de Caracas.



www.radiofonik.com